



## **CCOO exige la recuperación de la analogía al 98% para los docentes en pago delegado en Castilla-La Mancha en la Mesa General Conjunta de la Enseñanza Privada Concertada**

**En la Mesa de Concertada se ha tratado la prórroga del Acuerdo para la Reordenación y el Mantenimiento del Empleo en el sector de la Enseñanza Privada-Concertada en Castilla-La Mancha.**

Desde el inicio de este acuerdo CCOO siempre ha defendido y así consta en acta, la necesidad de una Acuerdo de Mantenimiento del Empleo en el que se de cobertura a los trabajadores del sector en el caso despido por pérdida de unidades concertadas. CCOO defiende y defenderá la recolocación de los trabajadores en otros centros y el funcionamiento de la bolsa de recolocación. Pero CCOO no puede aceptar que desde 2019 se hay utilizado el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo para bajar la analogía retributiva del 98% al 97% de todos los docentes en pago delegado de Castilla-La Mancha. CCOO no acepta que la firma de este Acuerdo pase por perpetuar la bajada salarial del sector. En ninguna otra mesa negociadora de esta Administración se firman acuerdos que conlleven bajadas salariales de los trabajadores a cambio de otros derechos.

CCOO ha vuelto a defender en la mesa que no está justificado el endurecimiento de los requisitos de acceso a la bolsa de recolocación como se estableció en septiembre de 2023 por el resto de sindicatos, patronales y Administración.

Por otro lado la Administración propone un endurecimiento de las Condiciones de sostenimiento de los centros afectados por la reducción y transformación del concierto o la reducción de la dotación horaria para respuesta a la diversidad. La Administración propone una revisión cada 3 años para seguir manteniendo los recursos adicionales. Desde CCOO se solicita que se establezcan unos criterios claros para esta revisión y que no solo dependa del informe de Inspección de Educación.

CCOO ha solicitado información de las gestiones que se están haciendo para la recolocación de los/as trabajadores/as afectados por el cierre de dos centros al finalizar el curso 2023/24. Por parte de la Administración se informa que de momento no hay una solución. Desde CCOO consideramos inadmisibles que a día 28 de junio no se tenga una solución cuando hace meses que los centros han anunciado su cierre.

Esta prórroga del Acuerdo de Mantenimiento del Empleo ha sido firmada por el resto de Sindicatos del sector, Patronales y Administración. CCOO solicita la



**sindicato de enseñanza  
comisiones obreras  
toledo**

# **enseñanza**

subida de la analogía retributiva al 98% y la retirada de los nuevos requisitos para acceder a la bolsa de recolocación para firmar este acuerdo.

CCOO también ha solicitado en la Mesa de Concertada que se retome el pago de la Paga Extraordinaria de Antigüedad (paga de los 25 años), que todos los orientadores cobren como docentes de ESO y que por fin se aborden las necesidades de los centros concertados de educación especial.